Gobernación de Itapúa

Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 21/2020

FECHA	04 de Diciembre de 2020.-
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Contratación Directa N°15/2020
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales".
ID	N° 385.917

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N°886/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abg. Eduardo Giménez González, Director de la Dirección Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myriam Elizabeth Falcón García, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; y la Dra. María Lourdes Trussy, Secretaria de Salud de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 2992 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

En la ciudad de Encarnación, a los 18 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, el Sr. Derlis Mendoza – Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto – el Sr. Rubén Orlando Romero - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran presentes para el acto, el Sr Cesar L. Vera con CI N° 2.265.565 en representación de la empresa Laboratorio Indufar CISA.-

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 15/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales
ID	385.917

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:	Correo electrónico
Oferente 1	Laboratorio Indufar CISA	80001812-5	Cesar Luis Vera	ri@indufar.com.py

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto Total
Oferente 1	Laboratorio Indufar CISA	80001812-5	29.452.800

Oferente 1	LABORATORIO INDUFAR CISA				
Ítem 1	732.030	Ítem 2	1.201.980	Ítem 3	4.579.920
Ítem 4	2.020.800	Ítem 5	6.135.000	Ítem 6	2.711.020
Ítem 7	1.300.000	Ítem 8	1.836.250	Ítem 9	1.695.000
Ítem 10	1.482.000	Ítem 11	2.830.020	Ítem 12	1.477.980
Ítem 13	936.000	Ítem 14	514.800		

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Laboratorio Indufar CISA
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee
3	Certificado Cumplimiento con la Seguridad Social	Posee
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Posee
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Posee
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Posee
7	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Posee (Acción de Incostitucionalidad)
8	Certificado de cumplimiento tributario	Posee
9	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Posee
10	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Posee
11	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Posee
12	Balance General: del ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019	Posee
13	Copia de Facturaciones y/o contratos	Posee
14	Muestras	Posee (todos los Ítems)

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Laboratorio Indufar CISA	80001812-5	1619103

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Declaración jurada	Monto	Fecha de Inicio	Fecha Final
Oferente 1	Declaración jurada	30.000.000	18-11-2020	17-01-2021

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento**...SIC...**

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No se han realizado observaciones durante el Acto de Apertura de Ofertas

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Laboratorio Indufar CISA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba el oferente ha cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se han presentado errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta.

Aplicación del margen de preferencia:

El Oferente ha presentado Certificado de Origen Nacional. Los productos ofertados y con certificado de Origen Nacional son los siguientes:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Producto	Procedencia	Certificado de Origen N°
1	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	CAJA	Banes 600 As	Nacional	92914
2	51161812-005	Ambroxol jarabe (AMBROXOL 15 MG + OXALAMINA 70 MG)	FRASCO	Z-lim Plus	Nacional	92203
3	51121743-001	Amlodipina comprimido	CAJA	Halomed 10 MG	Nacional	92909
4	51211501-001	Allopurinol comprimido	CAJA	Uripox 300	Nacional	92213
5	51101522-001	Claritromicina comprimido	CAJA	Bildren 500	Nacional	92211
6	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	FRASCO	Acid 200	Nacional	92208
7	51161615-001	Cetirizina comprimido	CAJA	Alergina	Nacional	92216
8	51161615-002	Cetirizina jarabe	FRASCO	Alergina	Nacional	92915
9	51142103-001	Diclofenac potasico comprimido	CAJA	Vinil 75	Nacional	92207
10	51121715-002	Enalapril maleato comprimido	CAJA	Ardilan 10 mg	Nacional	92210
11	51121780-001	Losartán Comprimido	CAJA	Accord	Nacional	92217
14	51142001-002	Paracetamol - comprimido	CAJA	Z -Mol 750	Nacional	92212

Comparación de las ofertas presentadas:

Considerando que el **sistema de adjudicación del presente llamado es POR ITEM**, se ha procedido a evaluar la oferta presentada, que corresponde a la empresa Indufar C.I.S.A y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se ha procedido a analizar la única oferta presentada que cumple con la documentación de carácter sustancial y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA INDUFAR C.I.S.A, respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH los representantes de la empresa **no se encuentran registrados como funcionarios públicos.**

VERIFICACIÓN DE DATOS EN EL SINARH				
Nº	Empresa	Representante legal	C.I Nº	SINARH
1	Indufar C.I.S.A.	Cesar L. Vera Barrientos	2.265.565	No Registra Datos
2	Indufar C.I.S.A.	Cynthia Montserrat Ríos Villagra	899.102	No Registra Datos
3	Indufar C.I.S.A.	Humberto Simón Palmerola	570.704	No Registra Datos

B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

1. **Formulario de Oferta (*)** 2. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
3. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) – Declaración Jurada**	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	CUMPLE
6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	POSEE (ACCIÓN DE INCOSTITUCIONALIDAD)
7. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

C) ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2017	180.324.431.402	19.525.116.870	9,24	
31/12/2018	215.260.817.332	31.423.645.636	6,85	8,33
31/12/2019	235.102.807.841	26.430.808.053	9	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2017	19.583.306.824	240.597.316.966	0,0814	
31/12/2018	31.815.008.686	272.972.158.135	0,1166	0,0968
31/12/2019	26.888.026.739	291.212.529.003	0,0923	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2017	50.193.096.661	125.647.000.000	0,39947708	
31/12/2018	62.108.329.407	130.840.096.661	0,474688807	0,466743051
31/12/2019	72.097.459.763	137.050.929.602	0,526063267	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2017; 2018,2019.)

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2017 2018,2019.)

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación

D) Experiencia Requerida:

En cuanto a la **experiencia**, las bases de la licitación expresa que la Empresa deberá Demostrar la experiencia en ventas de medicamentos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Últimos años. (**2017-2018 -2019**).

Habiendo sido analizada la oferta los resultados se detallan a continuación:

Año	Monto
2019	17.953.635.600
Total	17.953.635.600

Monto Total de la Oferta

29.452.800
Total del 50%

14.726.400
Total de Facturaciones

17.953.635.600
Obs: Las facturaciones de la Empresa. INDUFAR C.I.S.A.es mayor al 50%, por tanto cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.-

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

H) Capacidad Técnica:

La empresa ha cumplido con la totalidad de los requerimientos documentales en cuanto a la capacidad técnica.

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas.	CUMPLE
b) Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro.	CUMPLE
c) Certificado de habilitación expedida por la DNVS del oferente	CUMPLE
d) Certificado otorgado por la DNVS de Apertura del oferente	CUMPLE
e) Certificado de Buenas Prácticas, fabricación y control, Certificado de Almacenamiento y distribución o ambos según la condición del oferente, vigente expedido por la DNVS,	CUMPLE
f) Certificado de registro sanitario vigente.	CUMPLE
g) Acta de Fijación de Precios vigente expedido por la DNVS.	CUMPLE
h) Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.	CUMPLE
i) Habilitación vigente para Fabricar, Importar, representar, distribuir especialidades farmacéuticas.	CUMPLE

I) Del análisis de los precios ofertados:

Se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando todos los ítems de los precios ofertados dentro de los parámetros dispuestos en la normativa vigente. Se anexa el Cuadro de diferencia porcentual.

Recomendación de Adjudicación:

En cuanto al procedimiento de prórroga de presentación y apertura de ofertas por ausencia del mínimo de ofertas requeridas, nos hemos sujetado a la reglamentación vigente dispuesta por la DNCP; en el caso que nos ocupa no ha sido prorrogada la fecha de entrega y apertura de ofertas por no haber contado con el mínimo de oferentes requerido, debido a la urgente necesidad de contar con los bienes requeridos.

Por tanto, este **Comité Evaluador recomienda la ADJUDICACION de la Contratación Directa N° 15/2020 "Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales"** a favor de la **EMPRESA INDUFAR C.I.S.A,** por la totalidad de los ítems por el monto total de Gs. 29.452.800 (veintinueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos); conforme a la planilla de precios unitarios que se detallan a continuación:

						INDUFAR CISA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	Unidad	CAJA	65	Banes 600 As	Nacional	11.262	732.030
2	51161812-005	Ambroxol jarabe (AMBROXOL 15 MG + OXALAMINA 70 MG)	Unidad	FRASCO	65	Z-lim Plus	Nacional	18.492	1.201.980
3	51121743-001	Amlodipina comprimido	Unidad	CAJA	60	Halomed 10 MG	Nacional	76.332	4.579.920
4	51211501-001	Allopurinol comprimido	Unidad	CAJA	60	Uripox 300	Nacional	33.680	2.020.800
5	51101522-001	Claritromicina comprimido	Unidad	CAJA	60	Bildren 500	Nacional	102.250	6.135.000
6	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	Unidad	FRASCO	65	Acid 200	Nacional	41.708	2.711.020
7	51161615-001	Cetirizina comprimido	Unidad	CAJA	65	Alergina	Nacional	20.000	1.300.000
8	51161615-002	Cetirizina jarabe	Unidad	FRASCO	65	Alergina	Nacional	28.250	1.836.250
9	51142103-001	Diclofenac potasico comprimido	Unidad	CAJA	60	Vinil 75	Nacional	28.250	1.695.000
10	51121715-002	Enalapril maleato comprimido	Unidad	CAJA	60	Ardilan 10 mg	Nacional	24.700	1.482.000
11	51121780-001	Losartán Comprimido	Unidad	CAJA	60	Accord	Nacional	47.167	2.830.020
12	51142103-003	Diclofenac potásico + Paracetamol comprimido (DICLOFENAC 50 MG, PARACETAMOL 400 MG, PAPAINA 10.000 UI, HIDROXIDO DE ALUMINIO 100 MG)	Unidad	CAJA	60	Vinil Gesic	Nacional	24.633	1.477.980

13	51171909-003	Omeprazol capsula	Unidad	CAJA	60	Digesimas 20 mg	Nacional	15.600	936.000
14	51142001-002	Paracetamol - comprimido	Unidad	CAJA	60	Z -Mol 750	Nacional	8.580	514.800
Precio Total Gs.									**29.452.800**

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente.

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico
Gobernación de Itapúa

Dra. Lourdes Trussy
Secretaria de Salud
Gobernación de Itapúa